



1914

EXPEDIENTE NUM. 3 MES DE Febrero 17

SECCION *Teata*

RAMO DE *Comunicaciones*

EXTRACTO

*Ferrocarriles:*

*La Secretaria pide informes sobre que lineas se consideraran de mas importancia para ser construidas en este Distrito*





6/2  
C I R C U L A R N° 5

Esta Secretaría ha acordado dirigir la presente circular a los C.C. Gobernadores de los Estados y Jefes Políticos de los Territorios, suplicándoles que después de recabar la información necesaria a agricultores, mineros, industriales, comerciantes, etc. se sirvan manifestar a esta misma Secretaría qué líneas de ferrocarril consideran de más importancia para ser construidas en el territorio de su jurisdicción; recomendándoles que acompañen a sus informes los datos estadísticos relativos a población, producción, recursos inexplorados, etc. que por el momento puedan obtener.

Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para los fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

México, enero 23 de 1914.

José Ma. Lozano.

*El auxiliar  
del Ayuntamiento  
y Subprefectos se  
que recaben los datos  
que se requieren; y  
además a las per-  
sonas conocidas  
del Dto. para que emi-  
tan su opinión.*

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada de Todos Santos.



Sexta.

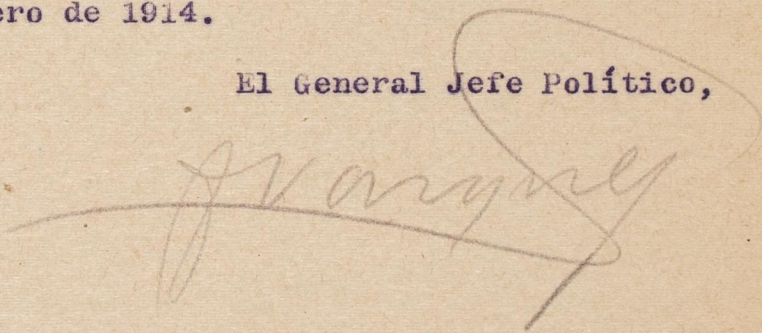
La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en circular número 8 girada por el Departamento de Comunicaciones, el 23 de enero próximo pasado, dice a este Gobierno Político de mi cargo, lo que sigue:

"Esta Secretaría ha acordado dirigir la presente circular a los C. C. Gobernadores de los Estados y Jefes Políticos de los territorios, suplicándoles que después de recabar la información necesaria a agricultores, mineros, industriales, comerciantes, etc. se sirvan manifestar a esta misma Secretaría qué líneas de ferrocarril consideran de más importancia para ser construidas en el territorio de su jurisdicción; recomendándoles que acompañen a sus informes los datos estadísticos relativos a población, producción, recursos inexplorados, etc, que por el momento puedan obtener."

Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su conocimiento y a fin de que en la esfera de sus facultades, se sirva recabar los datos a que se hace referencia para hacerlos del conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones por conducto de esta Jefatura Política.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. Ensenada, B. Cfa., 18 de febrero de 1914.

El General Jefe Político,



Al Presidente del H. Ayuntamiento.

A. A.

A los Subprefectos Políticos de Mexicali y Tijuana.



Sexta.

Circular.

La Secretaría de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, en circular girada por su Departamento de Comunicaciones con el número 3, el día 23 de enero último, dice a este Gobierno Político de mi cargo, lo que sigue:

"Esta Secretaría ha acordado dirigir la presente circular a los G. G. Gobernadores de los Estados y Jefes Políticos de los Territorios, suplicándoles que después de recabar la información necesaria a agricultores, mineros, industriales, comerciantes, etc. se sirvan manifestar a esta misma Secretaría qué líneas de ferrocarril consideran de más importancia para ser construídas en el territorio de su jurisdicción; recomendándoles que acompañen a sus informes los datos estadísticos relativos a población, producción, recursos inexplorados, etc., que por el momento puedan obtenerse."

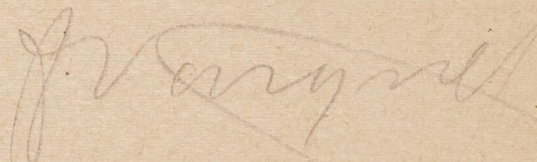
Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su conocimiento, y a fin de replicarle muy atentamente, se sirva dar a este Gobierno su valiosa opinión en el asunto a que se hace referencia para poder informar, a mi vez, a la Secretaría de Comunicaciones con el parecer de personas de reconocida ilustración, conocimiento de este lugar y de sus necesidades, y de buena voluntad y amantes del progreso y adelanto.

Acepto usted mi consideración distinguida.

LIBERTAD Y CONSTITUCION, Ensenada, B. Cfa.,

18 de febrero de 1914.

El General Jefe Político,



A. A.

Al C.

D. Goldmann, Sr. Pazzo, L. Robles Linares, R. W. Lanson, P. Castañeda y J. Barret.  
y P. Villaseñor





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

INSPECCION DE PUERTOS

SECCION 1ª DEL PACIFICO

6  
2

Oficio num.153.

Tengo la honra de acusar á Ud recibo de su atenta comunicación num.4 girada por la Sección Sexta de esa Jefatura de su digno cargo, en la cual se sirve Ud transcribirme la circular que con fecha 23 de Enero último y con el num. 5 dirigió á Ud. la Sria de C. y O.P. relativa á que, después de recabar la información necesaria á Agricultores, Mineros, Industriales, Comerciantes, etc, se sirva Ud informar á dicha Sria qué líneas ferroviarias se consideran de más importancia para ser construidas en el Territorio de la jurisdicción de Ud, y los datos estadísticos necesarios de población, recursos etc.



*Resele las  
Mas cumplidas  
gracias por los  
datos que se  
me suministran  
a esta Oficina*

Como se sirve Ud pedirme mi opinión acerca de estos asuntos, me es honroso manifestar á Ud que el Ferrocarril que á mi juicio es de más importancia en el Distrito Norte, tanto bajo el punto de vista comercial como bajo el estratégico, es el que uniría este Puerto con el de San Felipe, situado en la costa Oriental de la Península, en el Golfo de California, en el paralelo 31; este puerto á causa de estar cercano á la rica región del rio Colorado sería el indicado para que por él salieran los valiosos productos de esa región, yá sea por mar para Sonora y demás Estados de la costa, yá por el ferrocarril hacia este Puerto, el cual se podría surtir de los artículos de primera necesidad sin recurrir al Extranjero; además estando San Felipe frente á la costa de Sonora y á unas 270 millas poco más ó menos de Guaymas sería posible en caso de necesidad, poder enviar violentamente fuerzas, municiones etc, de ese puerto hasta éste, empleándose solo cuando más tres dias en ello, pues cualquiera de los buques de guerra hacen las 270 millas en 24 horas y suponiendo que se pierda medio dia en embarque y desembar-



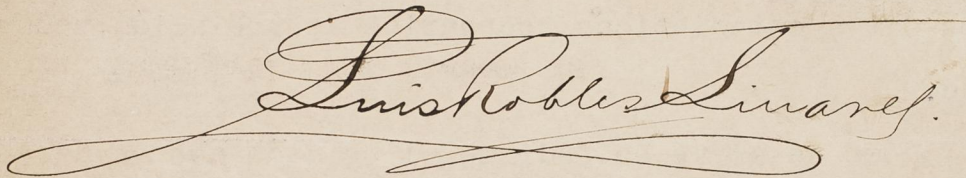
que ,queda todavía dia y medio para ponerse por el F.C. de San Felipe aquí, tiempo sobrado, pues el F.C. seguramente no s erá de gran extención.

Respecto de los datos estadísticos relativos á la población, recursos de la región, producción etc, como yo hé viajado poco relativamente por la sierra y por lo tanto no conozco esos datos, me permito manifestar á Ud que el perito valuator de predios rústicos y em pr adonador Sr Golbaum, posee sin duda los mejores datos á ese respecto y será, según mi opinión el que pueda darle á Ud los mejores informes.

Potesto á Ud Sr Gral Jefe Político las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

Ensenada.B.C. Febrero 24 de 1914.

El Ing. Encargado de la Inspección.

A handwritten signature in cursive script, reading "Luis Robles Linares". The signature is written in dark ink and features elaborate flourishes, particularly at the beginning and end of the name.

Al C. General Jefe Político del Distrito.

P r e s e n t e .





Sexta.

5.

Se recibió en esta Jefatura Política el atento oficio de usted número 153, de fecha 24 del presente, en el que se sirve proporcionarle datos relativos a Agricultores, Mineros, Industriales, Comerciantes, y su opinión respecto a las líneas ferrocarrileras que se consideran de más importancia para ser construidas en el Territorio de la jurisdicción de este Gobierno, etc.-

Doy a usted las más cumplidas gracias por los datos que se sirvió ministrar a esta Oficina, reiterándole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.- Ensenada, Baja California, febrero 27 de 1914.

El General Jefe Político.

*Francisco Vazquez*

Al señor Ingeniero Luis Robles Linares, Encargado de la Inspección de Puertos.

Presente.

efc





NUMERO

57

Tengo el honor de contestar la respetable circular de esa Superioridad, girada por la sección 6/a bajo el número 3 con fecha 18 de los corrientes, en la que se sirve transcribirme la diversa de la Secretaría de Comunicaciones número 5 de fecha 23 del ppdo Enero solicitando se le indiquen las líneas de ferrocarril que se consideren de mas importancia en la jurisdicción de este Distrito.

Cumplimentando la superior disposición de esa Jefatura Política, cité para esta tarde a las 3 y concurrieron a esta Oficina, los principales comerciantes y agricultores de este lugar, no haciéndolo con mineros e industriales por no haber estos en esta sección; y, todos, de común acuerdo, después de discutir y considerar el asunto teniendo en cuenta los conocimientos que tienen de esta región, estuvieron conformes en expresar que una línea ferrocarrilera que úna a este pueblo de Tijuana con esa cabecera a fin de tener comunicación por territorio nacional con el océano Pacífico, y otra que partiendo de esa Cabecera vaya a terminar al puerto de San Felipe, con lo que tendría este pueblo comunicación con las aguas del golfo de California, sería de inapreciables beneficios no solo para toda esta sección municipal, sinó también para la de Tecate; pues que la agricultura se desarrollaría en grande escala, dado que sus productos tendrían amplio mercado, y la industria vendría a continuación. Expresaron asimismo los comerciantes, que cesaría desde luego la necesidad de traer a este punto, productos nacionales via E.U. como se hace por hoy, y dejaría por lo tanto de sufrirse las vejaciones a que en la actualidad someten las autoridades americanas a dichos comerciantes, cuando traen efectos del país por su territorio; y por último el costo

#





### de la mercancía disminuiría notablemente, con beneficio siempre, del consumidor.

Esperando con lo expuesto dejar cumplimentada la superior disposición de esa Jefatura de su merecido cargo, me permito el honor de protestar a usted mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

Tijuana, B.C. Febrero 24 de 1914.

EL SUBPREFECTO POLITICO.

*Corriáseal*

Al C. General Jefe Político.

Ensenada, B.C.





Sexta.

6

Por el oficio de usted número 57, de fecha 24 de febrero próximo pasado, ha quedado enterada esta Jefatura Política de los datos que ministra acerca <sup>vde</sup> la línea ferrocarrilera que se considera de más importancia para ser construída en este Distrito.

Libertad y Constitución.-Ensenada, Baja California, marzo 2 de 1914.

El General Jefe Político,

*Francisco Rodríguez*

Al Subprefecto Político.

Tijuana, B.C.-



6  
2



Es en mi poder la atenta Circular de Ud., girada por la Seccion Sexta, bajo numero 4, de 18 del actual en la que se sirve trascribirme la que le dirigio la Secretaria de Comunicaciones, fechada en 23 de Enero ultimo, relativa a que se le informe que lineas de ferrocarril se consideran de más importancia para ser construidas en este Distrito, y pedirme le indique mi opinion sobre el particular.

Obsequiando los deseos de Ud. paso, gustoso, a darle mi opinion sobre el particular, rindiendole al efecto y previamente un informe general acerca del Distrito Norte de este Territorio de la Baja California:

UBICACION:

El Distrito Norte se encuentra limitado al Norte con la linea divisoria de los Estados Unidos de Norte América; al Este con el Rio Colorado, que lo divide del Estado de Sonora, y el Golfo de California; al Sur con el paralelo 28° de Latitud Norte, que lo divide del Distrito Sur del mismo Territorio; y al Oeste con el Oceano Pacifico, siendo su area, aproximadamente, como de siete millones de hectareas.

CONFIGURACION FISICA:

En la parte centrica y a lo largo del Distrito se encuentra una cadena de montañas, prolongacion de la "Coast Range" de la Alta California, cuya altura va aumentándose gradualmente desde la costa del Pacifico hasta su mayor altura, quebrándose en cantiles, a veces casi verticales, hacia los desiertos que se encuentran en la costa del Golfo. Esta cadena de montañas, en su parte Norte, conocida bajo la denominacion de "La Sierra", alcanza una elevacion de mas de 1,500 metros, formando en su cuspide una planicie, de la cual se arrancan unos cuantos picachos de 200 a 600 metros de elevacion. Bajo la denominacion de "San Pedro Mártir" es conocida la parte de dicha cadena de montañas, comprendida entre los Paralelos 30°30' y 31° llegando a una altura como de 2700



*Recibí  
las onces  
expuestas  
gracias, y  
archivé*

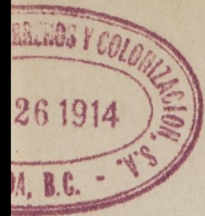




metros de forma plana cuyo picacho mayor mide 3080 metros, siendo la parte mas elevada de todas las montañas del Territorio y del cual se distingue la costa de Sonora. La zona central comprendida entre la Sierra de San Pedro Mártir y el paralelo 28°, límite Sur del Distrito, está formado, en su mayor parte por elevadas planicies aridas y de considerable extensión como son los Llanos de San Agustin, Buenos Aires, Chapala y Santa Ana, encontrándose tambien en dicha zona la Sierra de Calamahue, siendo de menor importancia.

Los terrenos del litoral del Pacifico, a partir de la línea divisoria con los Estados Unidos del Norte, hasta el límite Sur del Distrito, son, en lo general, quebradizos, pedregosos e impropios para la labranza, con la notable excepción, por el contraste de la configuración, de los situados a inmediaciones del Puerto de San Quintin, que forman grandes extensiones de terrenos planos apropiados para cultivo. De la cadena de montañas central, armazón del Distrito, se puede decir, se desprenden muchos arroyos que en su curso para desembocar en el Océano Pacifico han formado los valles del interior, entre los que se encuentran los de Tijuana, Valle de Las Palmas, Vallecitos, Guadalupe, Valle de San Rafael, Valle de la Trinidad, Santo Tomás, San Vicente, Colnett, San Telmo, Rosario, San Fernando, etc., que son los de mas importancia, tanto por su extensión, como por lo rico del suelo. Desgraciadamente, debido a la corta distancia que las aguas tienen que recorrer de las montañas al oceano; a la escasez de vegetación; pronunciado de las vertientes y naturaleza pedregosa de las mismas, las aguas pronto se pierden en el mar, dando por resultado que los arroyos corran únicamente en tiempo de lluvias, sin poderse aprovechar sus aguas, en tiempo de verano, que es cuando se necesitan para el riego. Sin embargo, en verano hay algunas partes, en casi todos los arroyos, a pequeños trechos, en que se encuentra agua corriente, suficiente para





el consumo de viajeros y ganado, aunque de completa insignificancia para el riego.

Los terrenos que se encuentran al Occidente de la cadena central, son desiertos, exceptuandose los de aluvión que se encuentran en la faja comprendida entre la población de Mexicali, en la línea divisoria, y la desembocadura del Rio Colorado y formados por este, y los cuales terrenos eran tambien desiertos hasta hace pocos años en que se llevaron a cabo trabajos de mucha importancia para el aprovechamiento de las aguas del Colorado para la irrigación de los mismos y los que convirtieron esa sección en fértil, rica y fructifera.

CLIMA:

El clima del Distrito es variado. En el litoral del Pacifico la temperatura es equitativa, como puede verse por el promedio de temperaturas mensual y anual registrado en la Cabecera del Distrito y que demuestra la siguiente tabla:

	Temperatura Fahrenheit
Promedio durante el mes de Enero	54°
"    "    "    "    "    Febrero	55°
"    "    "    "    "    Marzo	57°
"    "    "    "    "    Abril	59°
"    "    "    "    "    Mayo	62°
"    "    "    "    "    Junio	64°
"    "    "    "    "    Julio	68°
"    "    "    "    "    Agosto	70°
"    "    "    "    "    Septiembre	68°
"    "    "    "    "    Octubre	64°
"    "    "    "    "    Noviembre	59°
"    "    "    "    "    Diciembre	<u>56°</u>
Promedio anual -	61°

Rarisima vez durante el año llega el termometro a subir a 90° o a descender al grado de congelar el agua.

En las planicies situadas a mas de mil metros de altura la temperatura es estremosa en los meses de invierno, pues durante ellos se encuentran en ellas nieve,





siendo durante el resto del año muy bonancible. La zona del litoral del Golfo cuenta con un clima poco benigno pues la temperatura en verano es sofocante alcanzando hasta 120° F., la cual solamente puede resistirse debido a la resequedad del aire descendiendo en invierno hasta 16° F.

La temporada de lluvias generales en el litoral del Pacífico es de Noviembre a Abril, siendo su término medio en el año 247 milímetros en la Cabecera del Distrito; siendo los meses de nevadas en la cordillera central, en donde las aguas caen en doble cantidad que en el litoral del Pacífico, mientras que en la zona del Golfo son sumamente raras las lluvias durante todo el año.

Los vientos reinantes en el Distrito son lo monzones del Nor-Oeste; y los que, al soplar del Sur o Sur-Oeste en invierno generalmente, son precusores de lluvia. En verano, pocas veces, y de uno a tres dias soplan vientos del Este o Nor-Este cálidos y resecos.

#### FAUNA:

La fauna está representada en el Distrito por el borrego silvestre (*ovis montana*) que se encuentra en lo mas accidentado de la falda Este de las sierrasy en los picachos mas elevados de los desiertos; el venado (*carriacus mexicanus*) que se encuentra en todas partes del Distrito; el berrendo (*antilocarpa americana*) que habita la parte Sur del Distrito; el puma (*felis concolor*) el gato montés (*felis rufa*) comun en todo el Distrito, lo mismo que el coyote (*canis latrans*) y variedad de animales menores como la liebre común (*lepus californicus*) el conejo (*lepus trombaiger*) pato, codorniz, paloma y variedad de pájaros menores, asi como vibora que se encuentra en todo el Distrito hasta en los desiertos.

#### FLORA:

Está representada la flora por pinos, los que se encuentran en abundancia en las partes mas elevadas de las sierras y formando extensos bosques, por encinas,





alamos, alisos y sauces que se encuentran en la parte Norte del Distrito y en los arroyos que desembocan en el Pacífico. En las regiones desiertas del Distrito se encuentra mezquite (*prosopis pubescens*), torote (*bursera microphilla*), dipua (*parkinsonia torreyana*) única alimentación para ganado en ciertas partes, pudiéndose decir lo mismo acerca del maguey. Hacia el Sur del Distrito, en los arroyos y en las caídas al desierto se encuentran palmeras (*washingtonia filifera*), el cirio (*idria columnaria*) y el cardón (*cereus pringlei*) se encuentran en la parte Sur del Distrito desde el Paralelo 30° siendo en algunos lugares sumamente abundante, alcanzando gran altura, no faltando diversidad de arbustos, flores y zacates, en la parte Norte, así como diferentes especies de cacti.

#### HISTORIA:

La Baja California fué descubierta por Ordoño Ximenez en el año de 1534 y en el de 1697 tomó posesión de la Península, en nombre del Rey de España, el padre Juan Maria Salvatierra. Bajo la dirección de este hombre eminente y con ayuda de algunos misioneros de su orden secundados por unos cuantos soldados españoles que el Gobierno de la Nueva España había puesto a su disposición para protegerlos, la conquista de la Baja California se hizo pacíficamente. El padre Salvatierra comenzó a edificar la primera misión en Loreto, Distrito Sur, en el año de 1698 y habiendo sido expulsada la Compañía de Jesús de todas las colonias hispano-americanas en 1767, los jesuitas abandonaron espontaneamente sus misiones de California, las cuales pasaron a manos de los franciscanos que desembarcaron en Loreto el 1° de Abril de 1769 y conservaron y administraron estas misiones hasta que vinieron de España dominicanos a tomar posesión en el año de 1774. De la cadena de misiones edificadas desde el Sur hacia el Norte se encuentran en este Distrito las siguientes con expresión del año en que fueron fundadas:





Santa Gertrudis,	Fundada en 1751
San Francisco de Borja	" " 1762
Calamyget (Calamahué)	" " 1766
Santa María	" " 1767
San Fernando de Belicata	" " 1769
El Rosario de Binadaco	" " 1774
Santo Domingo	" " 1775
Descanso	" " 1778
San Vicente Ferrer	" " 1780
San Miguel de la Frontera	" " 1784
Santo Tomás de Aquino	" " 1791
San Pedro Mártir de Verona	" " 1794
Guadalupe de la Frontera	" " 1795
Santa Catarina Mártir	" " 1797

Las tribus de indígenas que ocupaban el Distrito eran los Cochimi en la parte Sur; los Cúcapa y los Yuma en el Nor-Este ó sea los desiertos del Rio Colorado, y los Cahuila en el Nor-Oeste, tribus que casi han desaparecido por completo, debido a fuertes epidemias de viruela traídas por Europeos.

En la pacífica historia del Distrito, no ha habido mas acontecimientos de importancia que las expediciones filibusteras, la una encabezada por el americano Walker en el año de 1853 la cual fué batida por los rancheros obligándola a retirarse, habiéndosele quitado dos banderas que se encuentran en el Museo de Artillería de la Capital, y la otra Magonista, en el año de 1911 que asaltaron y tomaron las pequeñas poblaciones fronterizas de Mexicali y Tijuana las que ocuparon por corto tiempo por haber sido atacada y batida por fuerzas federales.

POBLACIÓN:

El Distrito Norte cuenta, aproximadamente, con una población de 10000 habitantes, de los cuales 2500 forman la población de Ensenada, Cabecera del Distrito, encontrándose el resto distribuido en las pequeñas poblaciones de Mexicali, Tecate, Tijuana, Real del Castillo, El Ala-





mo, Santo Tomás, San Telmo, San Quintín, El Rosario, Calmallí y en los ranchos y campos mineros intermedios.

#### ADMINISTRACIÓN:

El Distrito está gobernado por un Jefe Político nombrado por el Gobierno General y dependiente de la Secretaría de Gobernación, contando también con un Ayuntamiento compuesto de seis Regidores y un Síndico electos por el pueblo. El Jefe Político está ayudado por dos Sub-Prefectos residentes en Tijuana y Mexicali, y por Comisarios de Policía en las pequeñas poblaciones. El ramo de Justicia está a cargo de un Juez de Distrito, residente en esta Ensenada, con jurisdicción en todo el Territorio; por dos Jueces de Primera Instancia radicados en esta Ensenada y en Mexicali, quienes además funcionan como Notarios Públicos y a su cargo está el Registro Público de la Propiedad, y fungiendo, también, como Jueces de lo Penal. Además hay en el Distrito algunos Jueces de Paz, de los que uno se encuentra en esta Ciudad y los demás en las Secciones foráneas, y un Juez del Registro Civil en la Cabecera, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Las oficinas del Distrito dependientes de la Sria. de Hacienda son: una Aduana Marítima en este Puerto y dos Fronterizas, la una en Tijuana y la otra en Mexicali, estando establecida una Sección Aduanal en el Puerto de San Quintín, dependiente de la citada Aduana Marítima; una Administración Principal del Timbre, la que, a su vez, nombra Agentes en las poblaciones foráneas.

Son dependientes de la Secretaría de Fomento una Agencia de Minería; una Oficina Verificadora de Pesas y Medidas; un Inspector de Pescas y una Agencia de Colonización.

En el Distrito hay tres Administraciones de Correos establecidas en Ensenada, Tijuana y Mexicali, y algunas Agencias en los pequeños lugares foráneos.

Hay además una Comandancia Militar y una Jefatura de





Puerto, dependientes del Ministerio de Guerra.

Hay tambien establecida una Delegación de Instrucción Primaria con jurisdicción en todo el Distrito y Escuelas Públicas en esta Ensenada y en todas las Secciones foráneas.

#### PRODUCCIONES:

Las producciones agrícolas del Distrito mas importantes y de exportación son: ganado vacuno, trigo, este último se exporta ya hecho harina, algodón, cebada, zacate incluyendo alfalfa, ganado lanar, y frijol. Para su consumo interior se producen en el Distrito toda clase de legumbres y frutas de clima semi-tropical.

Las industriales y de exportación son: harina de trigo, pieles de toda clase ya curtidas, vinos de uva, pastas alimenticias, dulces, conservas de frutas, salvado y queso.

El suelo del Distrito es rico en minerales pues se encuentra toda clase de ellos, explotándose de preferencia, el oro, onix, cobre y sal, contándose además con grandes depósitos de hierro, azufre, plata, plomo, canteras y piedras preciosas, como granate, turmalina, turquesa y jacinto.

La producción marítima es de importancia en el Distrito, pues se exportan en grandes cantidades, la carne y concha de abulón y langosta, como mariscos; como pescado de escama la baracuta, cabrilla, jurel, lenguado, mero, pescado blanco y sardina; así como tortuga, lobo marino y elefante marino. Se hacen tambien grandes exportaciones de guano y está por desarrollarse en grande escala la de algas marina.

#### COMUNICACIONES:

Se cuenta con una línea de vapores en la costa del Pacífico que dá comunicación, cada veinte dias, con los Puertos del Sur del mismo litoral tocando en los de Ensenada y San Quintin y embarcaderos de Santa Catarina y Santo Domingo, de este Distrito, la que a su vez, dos





veces semanales, una este puerto de Ensenada con el de San Diego, California.

Además se cuenta con servicio de diligencias y correo diario, que pone en comunicación esta población con la fronteriza de Tijuana, y dos veces por semana con la de El Alamo. Igual servicio, dos veces al mes, existe entre esta misma Ensenada y la población de El Rosario, tocando el Puerto de San Quintin y puntos intermedios. La población fronteriza de Mexicali no tiene comunicación alguna directa y únicamente la tiene, ferroviaria, via Estados Unidos. La parte Sur del Distrito no cuenta con más comunicación y correo que una vez, mensualmente, con San Ignacio, perteneciente al Distrito Sur.

En realidad el Distrito no cuenta con ferrocarril alguno que sirva como via de comunicacion o para el desarrollo del mismo, pues si bien es cierto que el llamado "San Diego y Arizona" entra al Distrito en el punto llamado Tijuana, recorre por territorio nacional una pequeña distancia paralela y cerca de la línea divisoria, el cual ferrocarril actualmente está en construcción y el que volverá a entrar a territorio Americano en el lugar denominado Jacume, debido únicamente a la configuración del terreno y a que de esa manera se salven obstáculos que harian sumamente costosa la construcción de la misma via si ésta se hiciera solamente por territorio Americano, sin que con esto reporte el Distrito utilidad mayor por no internarse en su territorio. En iguales circunstancias se encuentra el conocido como el "Inter-California" que entra en Mexicali y sale en Algodones.

La parte Norte del Distrito, es decir, las poblaciones de Ensenada y Tijuana se encuentran unidas por via telegráfica, la que saliendo del territorio en la última de las citadas poblaciones, va a enlazarse en Territorio Americano con las líneas de la Compañía "Western Union" proporcionando, de esa manera, comunicación telegráfica y cablegrafica para todas partes del mundo, pu-





diéndose decir lo mismo acerca de las poblaciones de El Alamo, San Quintin, y puntos intermedios del Distrito, pues se encuentran ligados con esta Cabecera por medio de líneas telefónicas.

Los puertos con que cuenta el Distrito son: en la costa del Pacífico: el de Ensenada, San Quintin y Santo Domingo, éste último utilizándose solamente como embarcadero debido a la poca profundidad de su entrada y el que con algunas obras se convertiría en un buen puerto; y en el Golfo el de San Felipe y Los Angeles, siendo este último un magnífico Puerto.

#### PORVENIR DEL DISTRITO:

El porvenir del Distrito en el litoral del Pacífico y planicies centrales no estriba, en la industria ganadera ni en la cosecha de trigo, ramos agrícolas, de mayor importancia hasta la fecha, que han alcanzado, se puede decir, completo desarrollo, porque los terrenos pastales y los propios para el cultivo del trigo se aprovechan casi en su totalidad, teniéndose esperanza de que la industria minera al explotarse en mucho mayor escala, dado lo rico de su suelo en minerales, contribuya, en unión de la explotación de productos marítimos, al desenvolvimiento del propio Distrito, al que, sin ningún género de dudas daría impulso también el cultivo de frutas, si se llegara a explotar éste concienzudamente como se hace en los Condados de San Diego y Los Angeles, California, cuyos clima y suelo, reúnen las mismas condiciones que los de esta región, y el que ha enriquecido y poblado aquellos, para lo cual sería solamente necesario llevar a cabo trabajos para la irrigación de los terrenos de la costa aprovechando las vertientes de la sierra central y procurar a los productos mercado Europeo, lo cual podrá verificarse con menos dificultad, pérdida de tiempo y costo terminado que sea el Canal de Panamá.

Por lo que respecta a la región del delta del Rio Colorado, se puede asegurar un gran porvenir, que ya ha





comenzado a manifestarse día a día, dada la riqueza del suelo y la ilimitada cantidad de agua con que se cuenta para su riego, y cuyos productos ya actualmente superan mucho en valor a todos los de las demás regiones del Distrito.

-----

Asentadas, como quedan, las condiciones y elementos actuales del Distrito, réstame tan solo manifestarle las vías de comunicación que, en mi concepto, son mas necesarias para el Distrito y con cuya construcción se beneficiará el mismo notablemente:

Como he dicho la región del delta del Rio Colorado y lo ha igualmente manifestado, detalladamente, al Gobierno General, la Comisión del Instituto Geológico de México que últimamente exploró la región Norte de este Territorio, está llamada a ser una fuente de riqueza nacional, siendo, por lo mismo, necesario proporcionarle la manera mas rápida y económica de darle salida a sus productos, lo cual se conseguira construyendo un ferrocarril que partiendo de la población de Mexicali recorra, a lo largo, la región del Colorado, siguiendo las planicies de la costa del Golfo para venir a cruzar la cordillera central del Distrito por el unico paso accesible conocido con el nombre de San Mateo o de la Trinidad, en la vecindad del Valle de la Trinidad, y continuar a lo largo del arroyo del "Salado" hasta el lugar llamado San Antonio del Mar, para de allí continuar por las planicies de la costa del Pacifico hasta el Puerto de San Quintin, puerto que, por su situación, sin mayores gastos podrán tocar todos los barcos que recorran la costa del Pacifico. Se ha indicado con alguna insistencia el Puerto de San Felipe, en el Golfo, como el lugar de salida de los productos de la región del Colorado, lo cual, en mi concepto, no será factible, tanto por no ser, en realidad un Puerto, sino un simple embarcadero, cuanto por lo muy costoso que sería lograr que barcos llegaran hasta él,





por tener que recorrer, tanto de entrada como de salida, una enorme distancia a lo largo del Golfo de California, teniéndose por lo mismo, sin ningún género de dudas, que gravar los productos conducidos con el fuerte gasto del flete correspondiente, razones claras, por las cuales, creo que, como ya he dicho, está indicado que será preferible la construcción del ferrocarril que una la región del Colorado con el Puerto de San Quintín.

En la parte del Distrito, en la región del Pacífico, y valles del interior, no creo que sea necesaria la construcción de un ferrocarril, y únicamente bastará ligarla con buenos caminos carreteros, por contar con comunicación marítima y para lo cual solo será necesario el establecimiento de buen servicio de vapores.

Es mi opinión, formada por la experiencia y conocimiento que tengo del Distrito hace veintiocho años, y adquirida en el ejercicio de mi profesión de ingeniero.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

Ensenada, B. C. Febrero 26 de 1914.

Al Cº.

Jefe Político.

P r e s e n t e.





Excmo.

m<sup>o</sup> 7

Se recibió en este Gobierno el importante informe de usted fechado el 26 de febrero próximo pasado, que contiene los datos sobre la línea de ferrocarril que, según su ilustrada opinión, se considera de más importancia para ser construída en este Distrito.

Dicho informe general de este propio Distrito, será indudablemente de grande interés para la formación del que tiene que rendir esta Jefatura Política a la Superioridad acerca del asunto, y doy a usted las más expresivas gracias por ese trabajo que es amplio e importante.-

Reitero a usted mi atenta consideración.  
Libertad y Constitución.-Ensenada, Baja California, febrero 2 de 1914.

El General Jefe Político.

*José Vozquez*

efc Al señor R.W.Lemon, Gerente de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, S.A. Presente.





Sección Primera.

Número 169.

Se recibió en este H. Ayuntamiento el atento oficio de usted número 3, girado por la Sección Sexta, con fecha 18 de febrero próximo pasado, en el que se sirva transcribir a esta propia I. Corporación, el que le dirigió la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, solicitando informes y datos acerca de la línea ferrocarrilera que se considere de más importancia para ser construido en esta jurisdicción Norte del Territorio y datos estadísticos sobre población, producción, recursos inexplorados, etc, que por el momento se puedan obtener.

En constatación tengo la honra de manifestar a usted que este H. Ayuntamiento en sesión ordinaria verificada el día 28 de febrero último, acordó se procediera a recoger los datos necesarios sobre el particular y que una vez recopilados fueran enviados a esa Jefatura Política de su digno cargo.-

Reitero a usted mi atenta consideración.  
Libertad y Constitución.-Ensenada, Baja California, marzo 9 de 1914.

El Presidente Municipal.

Al C. Jefe Político.

Presente.



*A su Exp.*



6  
2

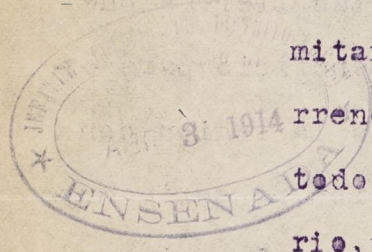
Respondiendo á muy atenta comunicaci6n de Ud. de Ud., en la que se digna transcribirme la Circular No. 5, girada el 23 de Enero último por la Secretaria de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Púlicas, hónrome en manifestar á Ud. que en mi opini6n, y haciendome éco de la opini6n general, el ferrocarril único, á mas del Inter-California ya construido, que necesita imperiosamente esta fracci6n del territorio nacional para un asembroso cuanto violento desarrollo, es el de Mexicali al Puerto de San Felipe. En apoyo de lo anterior, tengo el gusto de dar á Ud. los datos siguientes:-

Entre Mexicali y las márgenes del Rio Colorado que limitan este territorio por el Este, hay una extensi6n de terreno que comprende cerca de cuatrocientas mil hectareas, todo él accesible al riego con el agua derivada de dicho rio, por medio de los canales de la Sociedad de Irrigaci6n y Terrenos de la Baja California, S. A.

Por el año de mil novecientos seis en que el suscrito llegó á esta regi6n, el desarrollo de la misma principiaba, habiendo, si acaso, unas cuatrocientas hectareas de cultivo. En la actualidad se estima en cuarenta mil las cultivadas y las en visperas de cultivarse.

Los productos principales, hasta hace dos años, eran: trigo, cebada, alfalfa y mel6n chico, llamado cantaloupe. Al presente, esos artículos han sido colocados en segunda categoria, habiendo tomado su lugar el algod6n, que se produce de modo admirable, por su cantidad y su calidad; con la gran ventaja de que no existen plagas destructoras, como el picudo.

En el año de mil novecientos doce, y á manera de prueba, se sembraron dos mil acres de esa fibra. En 1913 ascendió á catorce mil y se estima que en el presente subirá á



*Gracias las*



cuarenta mil, ó sean dieciseis mil hectareas.

Los artículos antes mencionados se exportan á los Estados Unidos, arrastrando consigo á pais extraño todos los beneficios que pudieran dejar al nuestro, si tuviéramos una sola via de comunicación.

Como dato importante y sólo para ilustrar este informe, me permito decir que en las postrimerias del año de 1912, el suscrito llevó desde Mexicali hasta la Ciudad de México, treinta y cuatro furgones de trigo, por algunos de los cuales tuvo que pagar hasta un mil quinientos pesos de flete.

Lo anterior demuestra la absoluta seguridad que existe de que todos los productos de estas tierras pueden venderse en nuestro pais, con inmenso beneficio para este y los agricultores, si sólo se favorece á la región con un ferrocarril á San Felipe, cuya construcción no seria muy costosa, segun lo azeverado por una comisión de Ingenieros que, al mando del señor Luis G. del Moral, fué enviada por el Gobierno el propio año de 1912, y cuyo fin, á mas de otros, fué explorar el terreno y decidir acerca de la posibilidad de una via férrea al puerto mencionado.

Por lo que toca á población, es muy escasa, debido quizá al aislamiento en que vivimos. Los jornales fluctuan entre uno cincuenta á dos cincuenta en oro americano y el bracero mexicano es el preferido, aunque el chino domina por ofrecerse excesivamente barato.

Quedando á las órdenes de Ud. para cualquiera otro dato que pudiera yo facilitar, honrome en reiterarle mi profundo respeto y alta consideración.

Mexicali, B. C. Marzo 29 de 1914.

Al C. General Jefe politico del Partido Norte,

Ensenada, BC





Sexta.

121

Se recibió en esta Jefatura Política la atenta nota de usted que contiene los datos relativos a la línea ferrocarrilera considerada como de más importancia para ser construída en este Distrito Norte y que solicita la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Doy a usted las debidas gracias por la remisión de los citados datos, reiterándole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.- Ensenada, Baja California, abril 3 de 1914.

El General Jefe Político,

*Francisco Vazquez*

etc

Al señor Fernando Villaseñor.

Mexicali, B.C.



Contestando el respetable oficio de Ud. número 4 fechado el 18 de Febrero próximo pasado, girado por la Sección 6<sup>a</sup>, en el que se sirve insertarme el de la Secretaría de Comunicaciones pidiendo opinión acerca de cual vía ferroviaria sería de importancia para construirse en este Sistrito Norte, tengo la honra de rendir a Ud. el siguiente informe:-

De los reconocimientos que he efectuado en varias ocasiones, durante veinte años en esta parte Norte del Distrito, he podido observar que la ruta ferroviaria más practicable y menos costosa y de grandes utilidades para el propio Gobierno así como para el desarrollo de las industrias agrícola y minera etc, es la que se servirá Ud. ver en el plano que acompaño, trazada en vista de mis apuntes y trabajos personales que he practicado durante mis frecuentes viajes hasta el Golfo de California y lugares intermedios.

*Pdo 3<sup>o</sup> In  
gracias*

El puerto de San Felipe por su situación topografica, buen fondeadero, abrigado contra las frecuentes tempestades que se suceden en el Golfo de California, tiene de cuatro a seis brazadas en baja marea y siete a nueve brazadas en alta marea; existe allí un pozo con buena agua de las corrientes subterranas que bajan de las serranías y con una profundidad de cuatro a cinco metros; del referido pozo se sigue el contorno de las lomas por una distancia de diez kilometros, por terreno plano sobre los llanos de San Felipe; luego, cuarenta kilometros sobre el desierto arenoso conocido por llano de San Felipe de Jesús hasta otro pozo que contiene agua muy salóbrega, aguas que no pueden usarse en ningún sentido, a menos de condensarla; se sigue el mismo llano



por una distancia de veintiocho kilometros hasta un punto donde comienza a ser angosto la llanura o desierto antes citado, punto que es conocido El Portesuelo de San Matías, hasta este punto la pendiente desde el puerto de San Felipe es imperceptible.

Desde la entrada del Portesuelo de San Matías, por una distancia de dieciseis kilometros en el cañón conocido por San Matías, el tramo es algo pedregoso y requiere mas reconocimiento; en este tramo, al Sur más o menos seis kilometros del centro, existe el Aguaje de San Matías, con buena agua y la distancia desde el puerto de San <sup>Felipe</sup> o sea del pozo, hasta este aguaje, la distancia es de noventa y dos kilometros.

De este último tramo por una distancia de dieciseis kilometros, se sigue por las mesas del Valle de la Trinidad hasta unos aguajes de buena agua, conteniendo este valle una superficie de unas veinte mil hectáreas de terreno apropiado para la siembra en su mayor parte, así como aguas subterráneas de las vertientes de la sierra y aguas minerales, conteniendo además grandes terrenos de pastoría e inmensos montes de pino en la sierra.

De este último punto, se sigue una pendiente hasta encunbrar a una mesa; este tramo <sup>de 10 kilometros</sup> requiere mas reconocimiento a fin de buscar camino más practicable.-- De aquí hasta un rancho llamado Los positos y siguiendo las mismas mesas o valles por una distancia de veinticuatro kilometros, el camino es de fácil construcción. Hasta este rancho he seguido el camino carretero, exceptuando la cuesta del Valle de la Trinidad, camino construido por el finado Don Guillermo Andrade en 1882-1883 por disposición del Gobierno, cuyo camino real parte del puerto de San Felipe hasta unirse con el de esta Ensenada a Tijuana en un punto lla-



mado "Cañón de Sosa".

Del rancho "Los Positos" se sigue una distancia de dieciocho kilómetros sobre unos valles de terreno fácil para vía férrea.- De donde terminan estos valles y en una distancia de doce kilómetros se sigue por terreno accidentado y pedregoso hasta las inmediaciones del rancho de Santa Clara; necesitase en este tramo un reconocimiento cuidadoso.- Luego, de las inmediaciones de Santa Clara, por una distancia de quince kilómetros se sigue faldeando por los cerros del cañón de Santa Clara. En este tramo el terreno es de fácil trabajo y sin pendientes notables.

De este último tramo y siguiendo una distancia de ocho kilómetros, el terreno tiene varias pendientes y por tanto requiere más reconocimiento, y termina en el rancho de San Francisquito.- De este rancho se sigue una distancia de catorce kilómetros hasta el rancho de Buena Vista, por terreno en su mayor parte fácil para construir.

De Buena Vista hasta la Ensenada hay una distancia de veinte kilómetros, pasando por el Valle de El Maneadero, Mesa del Ciprés y Mesa de El Gallo, terrenos todos estos que producen cereales. En este tramo se requieren algunos puentes. La distancia total de la ruta que he descrito es de doscientos treinta y un kilómetros.

Con respecto a los beneficios que pueden reportarse con esta ruta, mi opinion es como sigue:

Primero, por ser la más corta, menos costosa y la más viable.

Segundo: por que en su trayecto se encuentran inmensas cantidades de tierras productivas y apropiadas para la agricultura; yacimientos de minerales inesplotados hasta hoy y terrenos apropiados para cria de ganado de to-



das clases o especies.

Tercero: por la fácil y rápida comunicación que se tendría con el interior de nuestro país a los puertos del Golfo de California y litoral del Pacífico, abriéndose así una activa corriente de comercio con los productos tanto de esta región como con los del interior del país, pues en la actualidad, debido a falta de vías de rápida comunicación, nos vemos obligados a surtirnos hasta de lo menos indispensable, del comercio de los Estados Unidos del Norte.

Cuarto: por el hecho cierto e indudable del impulso que las vías ferroviarias dejan a su paso por regiones productoras como esta, producciones que hasta <sup>hoy</sup> no se obtienen y permanecen ignoradas, debido, como lo he expresado ya, a la falta de vías de comunicación rápidas, pues con estas se poblaría, a no dudarlo, toda la región con nuevos pueblos e industrias.

Quinto:- Por que de la vía troncal partirían ramales para los diferentes minerales, así como para los campos donde abundan las maderas de construcción, como son el pino, el encino el palo fierro y otras.

En el croquis adjunto he indicado con tinta roja las vías de comunicación que podría tener el puerto de San Felipe y que serían de gran beneficio para este Distrito, por que así podrían surtirnos las líneas de Guaymas, Mazatlán, Manzanillo y Salina Cruz, habiendo el intercambio consiguiente con la costa Oriental de esta península.

La ruta marcada con tinta roja, con dirección Norte de San Felipe, está probado que es factible, pues un barco con máquina auxiliar de gasolina se encuentra hoy en aquellos lugares, en el punto llamado "Cerro Prieto", en el valle de Mexicali.

El río Colorado ha cambiado su cause y hoy día



entra a la laguna "Volcanes", sigue al Sur por el Río Hardy y desemboca en un lugar al Sur de "La Bolsa",

Las cosechas y productos de la delta del Río Colorado, en la Sección de Mexicali, son de gran importancia y aumentan cada día, pues en este año se calcula una cosecha de ciento quince mil toneladas de productos agrícolas, como, algodón, cereales, granos, pastos y frutas, con un valor aproximado de once a doce millones de pesos, productos que, en su mayor parte, tienen que venderse en los Estados Unidos por no haber comunicación para el interior de la República.- En mi viaje del mes próximo pasado a aquella región, con motivo del empadronamiento de predios que practiqué, pude convenirme de que entre los diferentes propietarios de tierra en aquella región, se sembrará la cantidad de veintidos mil a veintitres mil hectáreas de terreno.

Creo oportuna indicar a Ud. como de vital importancia para la industria agrícola de la región de Mexicali, la necesidad de hacerse un minucioso reconocimiento desde la boca del Río Colorado hasta la laguna de los Volcanes, siguiendo el Río Hardy, y de allí hasta Mexicali a fin de establecer comunicación fluvial entre el valle de Mexicali y el Golfo de California.

También indico en el croquis que acompaño el reconocimiento hecho por la comisión mandada por el Gobierno en Abril y Mayo del año pmo. pdo, el cual también parte del puerto de San Felipe hasta Mexicali, ruta que solo atraviesa desiertos y que queda muy distante de los distintos campos mineros.- También indico en mi referido croquis las líneas ferreas que se encuentran en la frontera, siendo una de San Diego, Cal que pasa por Tijuana hasta Tecate, y la otra de Mexicali a Los Los Algodones; la primera está concluida solo hasta Te-



cate y la segunda hace algunos años está abierta al tráfico.

Suplico a Ud. perdone la tardanza en enviar este informe, pues estuve ausente de este lugar durante Febrero y Marzo anteriores, ocupado en el empadronamiento y cobro de Contribuciones Directas en la Sección de Mexicali, lo cual ocasionó esta demora.

Protestos mi respetuosa consideración.

Ensenada, B. Cfa. Abril 7 de 1914.

*Goldman*

Al Señor General Jefe Político del Distrito.

Presente.



Sexta.

14.

Se recibió en esta Jefatura Política contenido en nota fechada el 7 del actual, el informe que sobre el ferrocarril más importante que debe construirse en este Distrito, solicitó de usted esta misma Jefatura; en la inteligencia de que ya se envía a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para los efectos que procedan.

Al dar a usted las debidas gracias por el envío del informe de que se trata, me es satisfactorio reiterarle mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.-Ensenada, Baja California, abril 16 de 1914.

El General Jefe Político,

Francisco Vásquez.

efc

Al señor D. David Goldbaum.

Presente.





7-14

Se remiten copias autorizadas de los informes rendidos por Ingenieros y personas que tienen conocimiento de la región, relacionados con la línea de ferrocarril que se considera de más importancia para ser construida en este Distrito.-----

CON referencia a la respetable Circular de esa Secretaría del merecido cargo de usted número 5, girada por el Departamento de Comunicaciones con fecha 23 de enero próximo pasado, en la que se sirve solicitar de esta Jefatura Política datos sobre agricultores, mineros, industriales, comerciantes, y acerca de la línea de ferrocarril que se considera de más importancia para ser construida en este Distrito Norte, y datos estadísticos relativos a población, producción, recursos inexplorados, etc, que por el momento se puedan obtener; tengo la honra de acompañar a usted con el presente las diversas copias autorizadas de los informes rendidos sobre el particular por Ingenieros y personas antiguas de la localidad, que por el conocimiento que tienen de esta región pudieron perfectamente bien, informar, con acopio de detalles, respecto de los datos que se sirve solicitar esa Superioridad (Anexos 1, 2, 3, 4 y 5) y adjuntándole, igualmente, un mapita, hecho y arreglado por el señor David Goldbaum, una de las personas que tiene perfecto conocimiento de la situación de este propio Distrito, lo mismo que el señor Ingeniero Lemon cuyo informe que ha producido es amplio y concienzudo.

Esta Jefatura Política espera que los informes anteriores que me permito acompañar a esa Secretaría de su merecido desempeño, llenen el objeto que persigue esa Superioridad, pues es indudable que por ellos se servirá ver el estado actual en que se encuentra la región, de su riqueza natural, en lo que respecta a la minería y agricultura, y de la línea que es considerada como de más importancia para llevarla a cabo y que sería de grandísimo interés e impulsaría notablemente el desarrollo general de este Territorio.

A la vez, tengo la honra de significar muy res-



petuosamente a esa Secretaría del merecido cargo de Ud. que hasta hoy se le remiten los susodichos informes, en vista de que esta Jefatura Política esperaba la recepción completa de todos los que solicitó y la que se verificó en distintas fechas como se servirá ver usted por dichos informes.-

Protesto a usted las seguridades de mi muy respetuosa y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.-Ensenada, Baja California, abril 18 de 1914.

El General Jefe Político,

*J. C. Rodríguez*

Al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

efc

México, D.F.





DEPARTAMENTO  
DE COMUNICACIONES  
Núm. 13,176.

6  
3

Se recibió en esta Secretaría el atento oficio de Ud. girado con el n° 14 por la Sección 6a. el 18 de abril último, al que se sirve adjuntar cinco anexos conteniendo opiniones acerca de las líneas férreas por construir más ventajosas para ese Distrito.

En respuesta manifiesto a Ud. que en su oportunidad se tendrán en debida cuenta las ideas expresadas.

México, mayo 22 de 1914.

El Subsecretario Encargado del

Despacho,

*Shanadejo.*



*A su Exp.*

E.R.

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada B.C.



# NATIONAL RAILWAYS OF MEXICO

## PORTS OF ENTRY:-RAIL

EL PASO  
EAGLE PASS  
LAREDO  
BROWNSVILLE  
TAPACHULA

INTEROCEANIC RAILWAY OF MEXICO  
MEXICAN SOUTHERN RAILWAY  
TEHUANTEPEC NATIONAL RAILWAY  
VERACRUZ TO ALVARADO RAILWAY

441 MONADNOCK BLDG.

681 MARKET STREET

SAN FRANCISCO, CAL.


## PORTS OF ENTRY:-WATER

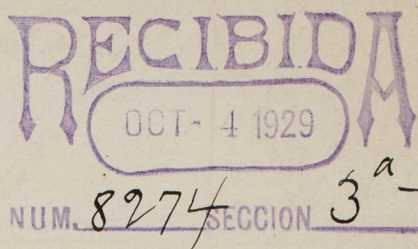
MANZANILLO  
SALINA CRUZ  
PUERTO MEXICO  
VERACRUZ  
TAMPICO

F. N. PUENTE  
GENERAL AGENT

TELEPHONE  
GARFIELD 1159

Septiembre 14, 1929

 Gral. Abelardo Rodriguez,  
Gobernador del Distrito,  
Mexicali, B.C. Mex.



Muy señores míos y amigos:-

Recientemente las Lineas Nacionales de Navegación, conjuntamente con estos Ferrocarriles, pusieron en vigor una tarifa de fletes directos entre nuestras estaciones y los puertos de escala de dichas Lineas en el litoral mexicano del Pacífico.

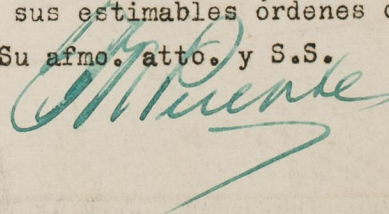
A pesar de que ambas Empresas hicieron rebajas muy considerables en sus cuotas respectivas, con positivo gusto informo a ustedes que, -atento a la necesidad de fomentar y ayudar el tráfico de y al Distrito Norte de la Baja California, tráfico que por circunstancias especiales casi se ha substraído del concierto general de nuestro tráfico doméstico-, a iniciativa de esta Agencia General, nuestra Gerencia de Tráfico celebró arreglos con las Lineas Nacionales de Navegación para que la cuota proporcional correspondiente a dichas Lineas y la cual es aplicable entre Manzanillo y Mazatlan, se aplique: entre MANZANILLO, Col. y ENSENADA B. C. y también entre MANZANILLO, Col. y SAN DIEGO o LOS ANGELES HARBOR, Calif.

a remesas de artículos de producción mexicana que se muevan en ambas direcciones entre estaciones nuestras y Ensenada, o San Diego o Los Angeles Harbor, Calif., por la via de Manzanillo y siempre que dichas remesas tengan por origen o destino algún punto del Distrito Norte de la Baja California, aunque pasen en tránsito por territorio de los Estados Unidos. -- Para su pronta información y referencia he consignado en el adjunto memorandum algunas de estas cuotas especiales por artículos, asi como algunas cuotas por clases.

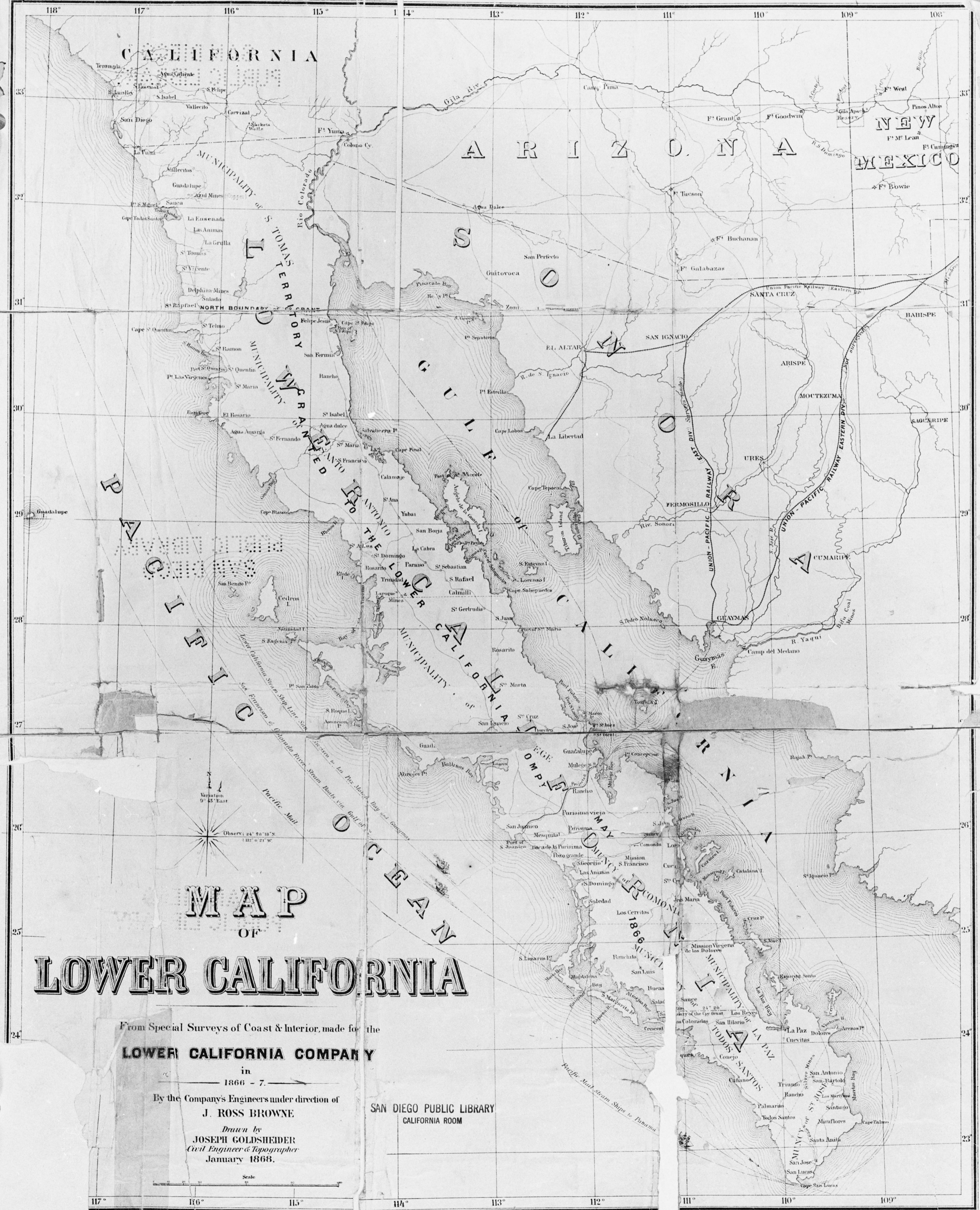
Además de la ventaja anterior, me es grato participarles que por arreglos efectuados entres estos Ferrocarriles y la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico, de Manzanillo, se ha implantado en dicho puerto una tarifa de lanchaje, alijo y maniobras la mas baja, tal vez, de cualquier puerto mexicano, segun lo podran apreciar en la tarifa cuyo ejemplar acompaño.

Confío fundadamente que en aprecio de estas facilidades corresponderán ustedes favoreciéndonos con su carga por esta ruta y fomentando el aumento de tráfico en mercancías de producción nacional en ambas direcciones entre esa región y puntos del interior de la República. -- Me aprovecho de esta oportunidad para reiterarles el verdadero placer que tiene esta Agencia General en servir a ustedes, quedando una vez mas a sus estimables órdenes como

Su afmo. atto. y S.S.





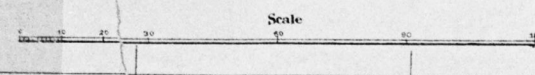


# MAP OF LOWER CALIFORNIA

From Special Surveys of Coast & Interior, made for the  
**LOWER CALIFORNIA COMPANY**

in  
 1866 - 7.  
 By the Company's Engineers under direction of  
**J. ROSS BROWNE**  
 Drawn by  
**JOSEPH GOLDSHEIDER**  
 Civil Engineer & Topographer  
 January 1868.

SAN DIEGO PUBLIC LIBRARY  
 CALIFORNIA ROOM

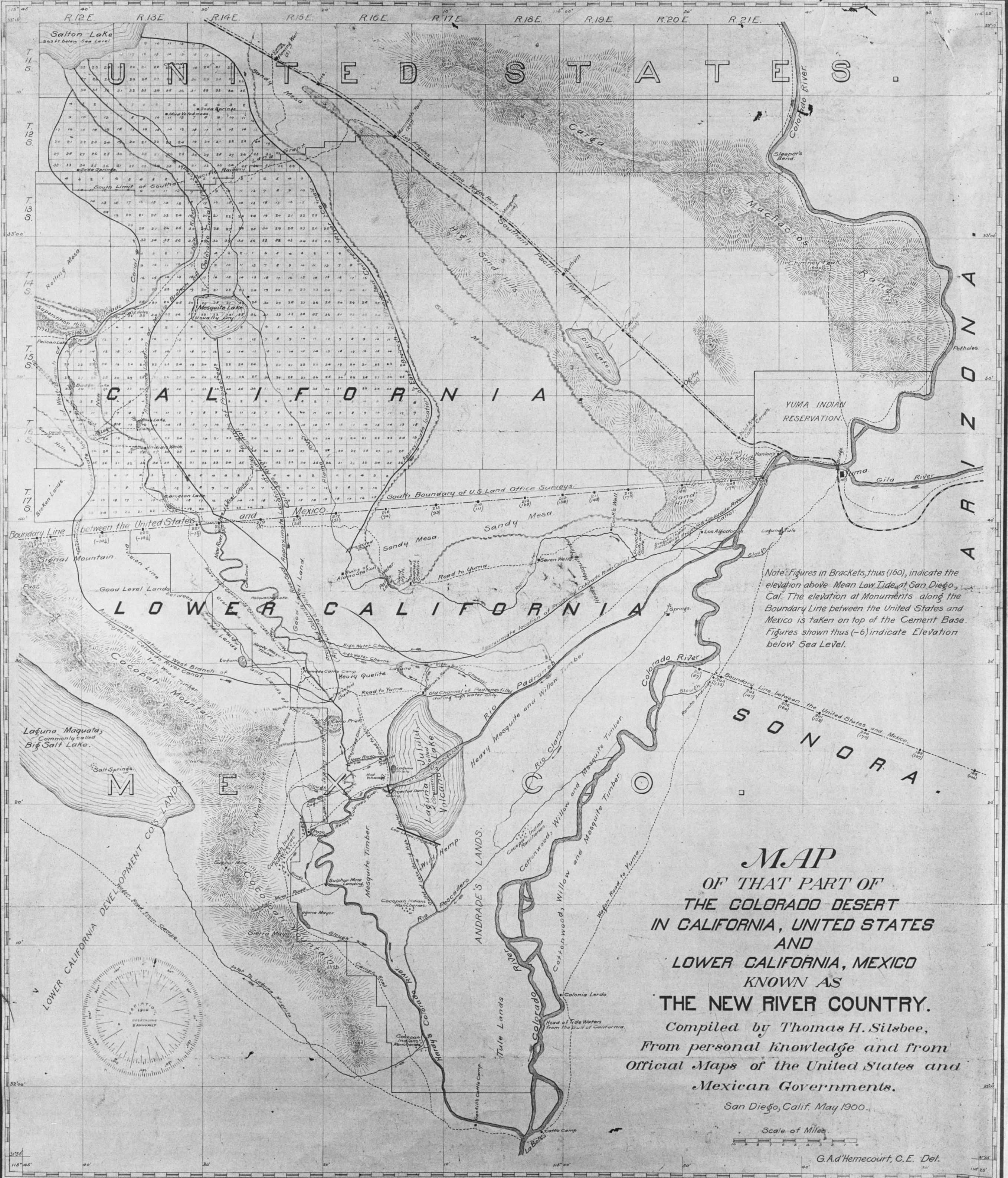


From book: Lower California; its geography and characteristics, 1868

(912.722)



New River Country in Colorado Desert  
GIVEN TO THE LIBRARY FROM THE JESSE GRANT  
COLLECTION, MARCH 1923.



Note: Figures in Brackets, thus (160), indicate the elevation above Mean Low Tide, at San Diego, Cal. The elevation at Monuments along the Boundary Line between the United States and Mexico is taken on top of the Cement Base. Figures shown thus (-6) indicate Elevation below Sea Level.

# MAP OF THAT PART OF THE COLORADO DESERT IN CALIFORNIA, UNITED STATES AND LOWER CALIFORNIA, MEXICO KNOWN AS THE NEW RIVER COUNTRY.

Compiled by Thomas H. Silsbee,  
From personal knowledge and from  
Official Maps of the United States and  
Mexican Governments.

San Diego, Calif. May 1900.

Scale of Miles.

G. Ad'hemecourt, C.E. Del.

TOP  
912.79199  
Map  
SILSBE